EL DORADO

¿ERES PARTE DEL PERSONAL QUE ATIENDE AERONAVES EN PLATAFORMA?

¡Estas son tus responsabilidades!

1. Portar en todo momento la prenda reflectiva de alta visibilidad.

2. La zona de estacionamiento de equipos temporal (ESA), debe ser utilizada solo para que los vehículos y equipos de handling que van a atender un avión, esperen hasta que éste se haya detenido y comience el proceso de handling. En ningún momento debe ser utilizada para el parqueo de vehículos y equipos de forma permanente.

3. No se permite estacionar vehículos o equipos dentro de las áreas de prohibición de aparcamiento (NPA), rayadas diagonalmente en color rojo.

4. Cuando una aeronave se esté acercando a una posición de estacionamiento, todo el personal y equipos, excepto los imprescindibles para la realización de la maniobra, deben mantenerse fuera del área de restricción de equipos (ERA/ASA) hasta que:

- La aeronave esté detenida.
- Los motores estén apagados.
- Las luces anticolisión de la aeronave estén apagadas.
- Los calzos estén colocados.

5. Todos los vehículos y equipos utilizados para el servicio de handling, en cualquiera de sus fases, deberán ser retirados y ubicados en las zonas habilitadas para el efecto (EPA), una vez terminada la necesidad de su utilización. Estos equipos deberán estar en óptimas condiciones mecánicas y cumplir con el propósito para el cual fueron diseñados.